

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Renato Augusto García, queda designado Gobernador Civil de la Provincia Santo Domingo.

ARTICULO 2.- El señor Abraham Martínez, queda designado Gobernador Civil de la Provincia San José de Ocoa.

ARTICULO 3.- El señor Juan Alberto Aquino, queda designado Gobernador Civil de la Provincia Elías Piña.

ARTICULO 4.- El señor Ramón de la Rosa, queda designado Gobernador Civil de la Provincia San Juan.

ARTICULO 5.- La señora Amalia Grullón, queda designada Gobernadora Civil de la Provincia Montecristy.

ARTICULO 6.- La señora Altagracia Matos, queda designada Gobernadora Civil de la Provincia Barahona.

ARTICULO 7.- La señora Nelly Melo, queda designada Gobernadora Civil de la Provincia Peravia.

ARTICULO 8.- El señor Plutarco Pérez, queda designado Gobernador Civil de la Provincia La Romana.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 914-04 que designa varios Subsecretarios de Estado de Interior y Policía.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 914-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Julio Horton, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTICULO 2.- El Lic. Henry Rodríguez Castellanos, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTICULO 3.- El señor Juan Antigua Javier, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTICULO 4.- El Lic. Will Lajara Peña, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTICULO 5.- El Lic. Roberto Lamarche Cruz, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTICULO 6.- El señor Fabio Rafael Núñez, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTICULO 7.- El Prof. José Pantaleón María Arias, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTICULO 8.- El Dr. Fernando Báez Pozo, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 915-04 que designa Subsecretarios de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 915-04